

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°052-2010-BCRP

Lima, 14 de julio de 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Central de Bolivia para participar en la IV Jornada Monetaria que abordará el tema *La política económica después de la crisis financiera internacional: Las estrategias de salida*, que se llevará a cabo en La Paz, Bolivia, el 19 de julio;

Que, la reunión tiene como objetivo analizar la estrategia de política monetaria seguida por los bancos centrales, su política de tasa de interés y de inyección de liquidez al sistema financiero;

Que, la Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos elaborar proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 8 de julio de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, a la ciudad de La Paz, Bolivia, del 18 al 19 de julio y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1039,43
Viáticos 	US\$ 400,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 31,00

TOTAL	US\$ 1470,43

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE